

SEGUNDO AVISO DECRETO 19 DE 2012

LICITACION PUBLICA N° LP – 003 DE 2015

OCTUBRE 9 DE 2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LP – 004 DE 2015 – PARA CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIOS LA ADECUACIÓN Y REMODELACION DE LA SALA DE SISTEMAS, INCLUYE CONSTRUCCION DE DATACENTER, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL INSTITUTO DE METROLOGÍA DE COLOMBIA I.N.M.

1. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso se dirigirá a la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología, ubicada en la Carrera 50 No. 26 – 55 Int. 2 de la ciudad de Bogotá, D.C. o al correo electrónico: contratos@inm.gov.co

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se remitan directamente a la Secretaría General del INM o a la dirección electrónica arriba señalada.

Los interesados y los proponentes, por su parte, deberán informar una dirección física y un correo electrónico, donde el **INM** podrá enviar las comunicaciones que considere necesarias en desarrollo del proceso de selección.

Las comunicaciones enviadas por alguno de estos medios, inclusive a la dirección de correo electrónico e-mail, serán plenamente válidas y eficaces para el proceso de selección y los términos o plazos serán contados a partir del recibo de la comunicación por parte del proponente.

En el recibo y radicación de cualquier documento físico en el **INM**, así sea a través de correo certificado, debe observarse, que el día hábil respectivo vence a las 17:00 p.m., por lo tanto, cualquier comunicación, documento, etc., recibido ó radicado en un horario posterior, se tendrá como recibido en el día hábil siguiente. Esta observación debe acatarse para efecto del vencimiento de los plazos otorgados por el Instituto Nacional de Metrología.

Las comunicaciones por medio electrónico (e-mail) podrán remitirse durante el término del día, salvo que este pliego indique lo contrario para la respectiva actuación.

La correspondencia entregada en oficina, dependencia de la entidad o cualquier otra dirección de correo diferentes a las señaladas anteriormente, no será considerada para efectos del presente proceso, a menos que se radique en la Secretaria General dentro de los términos señalados para la etapa, o trámite respectivo, por



consiguiente será responsabilidad de los interesados y proponentes verificar que la dirección o lugar sean los indicados en el presente Pliego de Condiciones.

Ninguna aclaración verbal por parte de personal del INM podrá afectar el alcance y condiciones del pliego de condiciones y sus adendas si las hubiere. Para estos efectos sólo se tendrán como válidas las comunicaciones escritas por parte de los funcionarios competentes.

2. OBJETO

El Instituto Nacional de Metrología requiere seleccionar mediante el presente proceso de Licitación Pública, la persona natural o jurídica, o el consorcio o unión temporal con el cual se celebrará el contrato que tendrá por objeto la: **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIOS LA ADECUACIÓN Y REMODELACION DE LA SALA DE SISTEMAS, INCLUYE CONSTRUCCION DE DATACENTER, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL INSTITUTO DE METROLOGÍA DE COLOMBIA I.N.M.**

- ALCANCE DEL OBJETO

En el desarrollo del objeto contractual el Contratista deberá llevar a cabo las siguientes actividades, las cuales aparecen en el Listado del presupuesto, y hacen parte fundamental del presente documento:

- **ACTIVIDADES:**

Localización, Desmontes, desinstalaciones, demoliciones, apertura de vanos, Mantenimientos, suministro, transporte e instalaciones de divisiones, puertas, puestos de trabajo, pisos, cielo-rasos, instalaciones eléctricas, red de voz y datos, acometidas, sistemas de cableado estructurado, documentación, sistema de Aire Acondicionado y ventilación mecánica, sistemas de control de acceso, suministro de muebles.

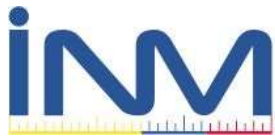
- **EXIGENCIAS ESPECIALES DEL PROYECTO.**

Al inicio y durante toda la ejecución de la obra, será necesario que el posible proponente tenga en cuenta que tanto los equipos que se encuentran en funcionamiento actualmente, como son los Servidores que se encuentran distribuidos verticalmente dentro de dos rack, el strip telefónico, y demás equipos, no se podrán apagar ni cortar su funcionamiento en ningún momento, debe tener en cuenta esto para traslado y reubicación de los mismos, como también la labor de los funcionarios debe continuar sin ser paralizada ningún día de ejecución de la obra.

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Las especificaciones técnicas se aplican a todas las actividades necesarias para la ejecución de las obras de ADECUACION Y REMODELACIÓN DE SALA DE SISTEMAS INCLUYE CONSTRUCCION DE DATACENTER. PISO 1 DENTRO DEL I.N.M. y no constituyen un manual de construcción y en ellas se consignan las características de los materiales, su aplicación e instalación y la calidad que debe ofrecer la obra terminada.

No por medio de éste capítulo, el contratista debe desconocer u omitir otras especificaciones que con la



experiencia que acredita debe conocer de antemano.

Debe tener en cuenta que en algunos casos hay datos que se mencionan en las especificaciones pero no aparecen en los planos, por tal razón el posible contratista debe estudiar completamente los dos documentos (planos y especificaciones) ya que se tomará este dato como si apareciera en ambos.

ESPECIFICACIONES PARA ACTIVIDADES ADECUACION Y REMODELACION DE SALA DE SISTEMAS INCLUYE CONSTRUCCION DE DATACENTER, PISO 1. I.N.M.			
CAPIT.	ITEM	DESCRIPCION	UN.
1	1	PRELIMINARES	
	1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO, EN EL AREA, PARA UBICAR LOS DIFERENTES PUNTOS, USO DE CINTA, ESCUADRA Y PLOMADA DE CENTRO PUNTO.	M2
	1,2	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE, INCLUYE TRASIEGO, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE.	M2
	1,3	DEMOLICION DE MUROS EN DRY-WALL, INCLUYE LA DEMOLICION DEL ACABADO DEL MURO Y EL TRASIEGO, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2
	1,4	DESMONTE Y RETIRO DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y PAÑO INCLUYE PUERTA EN MADERA EXISTENTE DE OFICINA. H=2,30 M. SE DEBERA ENTREGAR EL MATERIAL SOBRANTE AL I.N.M. INVENTARIADO, EL VALOR INCLUYE TRASIEGO.	ML
	1,5	DESMONTE ADECUACION, MANTENIMIENTO, MONTAJE PUERTA P-1 UBICADA EN ACCESO A OFICINAS HOJA SENCILLA ENTAMBORADA , ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA EN MADERA LAMINADA CON MARCO METALICO EN LAMINA CR, ACABADO TINTILLA, PUNTILLAS, ADHESIVOS O LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (INCLUYE APERTURA DE REJILLA DE 0.70 * 0.40 PARA REVENTILACION, RESANES Y REVOQUES NECESARIOS AL MOMENTO DE LA INSTALACION).	UN
	1,6	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS FLUORESCENTE INCRUSTADAS INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE O DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE PARA ENTREGAR INVENTARIADO AL I.N.M.	UN
	1,7	DESMONTE DE CANALETA E INSTALACIONES EXISTENTES INCLUYE TOMAS, CABLEADO ETC INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE O	ML

		DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE PARA ENTREGAR INVENTARIADO AL I.N.M.	
	1,8	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLAS DE SUPERPONER Y DE INCRUSTAR .INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE O DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE PARA ENTREGAR INVENTARIADO AL I.N.M.	UN
	1,9	DESMONTE Y DESINSTALACION DE INTERRUPTORES, INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO O DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE.	UN
	1,10	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO TRASIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE.	UN
	1,11	DESMONTE DE BIBLIOTECA EXISTENTE, Y MUEBLES ADICIONALES, TRASIEGO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE. INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE O DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE PARA ENTREGAR INVENTARIADO AL I.N.M.	UN
	1,12	DESMONTE DE GABINETES SUPERIORES DE PARED DE 0,90*0,5 EN VIDRIO Y ALUMINIO. INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE O DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE PARA ENTREGAR INVENTARIADO AL I.N.M.	UN
	1,13	DESMONTE Y ACTUALIZACION DE SENSOR CONTRA INCENDIO	UN
	1,14	DESMONTE Y REINTALACIONDE CAMARA DE SEGURIDAD INCLUYE TRASIEGO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE O DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RECUPERABLE PARA ENTREGAR INVENTARIADO AL I.N.M.	UN
	1,15	APERTURA PARA VANOS EN FACHADA ORIENTAL, PARA UBICACIÓN EXTERIOR DE LA CONDENSADORA, INCLUYE CORTE CON PULIDORA DEMOLICION DE MURO, ANDAMIOS, RETIRO Y CARGUE DE ESCOMBROS, RESANE EN PAÑETE IMPERMEABILIZADO, CON ACABADO EN PIEDRA FACHADA, IGUAL AL EXISTENTE. SI ES AFECTADA LA FACHADA, INCLUYE ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UN
1		SUBTOTAL CAPITULO PRELIMINARES	
2		MAMPOSTERIA, DIVISIONES, PINTURA Y ACABADOS	
	2,1	MANTENIMIENTO PINTURA DE MUROS EN MAMPOSTERIA, ESTUCADOS Y PINTADOS, PINTURA LAVABLE TIPO I COLOR BLANCO PARA MUROS INTERIORES TRES CAPAS.	M2

	2,2	SUMINISTRO E INTALACION DIVISIÓN MODULAR DE OFICINAS (H= 2,7 m.) PISO-TECHO, MARCO METALICO e= 5 cm. VIDRIO DE SEGURIDAD DOBLE L+ÁMINA, VACIO INTERIOR, TERMOACUSTICO CON FRANJAS DE SAND-BLASTING DE 15 cm. CADA 5 cm. SOBRE BASE DE 30 cm. MARCO METALICO e= 5 cm. Y ENTREPISO MODULAR.	M2
	2,3	SUMINISTRO E INTALACION DIVISIÓN EN DRY WALL CON AISLANTE TERMOACUSTICO INTERIOR EN FIBRA DE VIDRIO PARA SEPARAR DATACENTER DEE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS (H=2,7) PISO TECHO .ESTRUCTURA PERFILES EN LAMINA GALVANIZADA ANCLADOS A VIGA DE ARRANQUE FUNDIDA, CORTE DE BALDOSIN EN GRANITO HIERRO DE 1/2" CON GANCHO 15 CM LONGITUD AANCLADO CON EPOXICO A PLACA DE ENTRE PISO EXISTNTE.	M2
	2,4	SUMINISTRO E INTALACION DIVISIÓN MODULAR DE OFICINAS (H= 1,3 m.) MARCO METALICO e= 5 cm. VIDRIO CON FRANJAS DE SAND- BLASTING DE 15 cm. CADA 5 cm. SOBRE BASE DE 30 cm. MARCO METALICO e= 5 cm. Y ENTREPISO MODULAR.	ML
		SUBTOTAL MAMPOSTERIA, DIVISIONES, PINTURA	
3		ENCHAPES, PISOS	
	3,1	MANTENIMIENTO DE PISO EXISTENTE EN BALDOSA TIPO GRANITO VIBROPRESADO DE 33X33 INCLUYE LIMPIEZA DE GUARDA ESCOBA. ESTE MANTENIMIENTO CORRESPONDE A LOS SITIOS DONDE QUEDA MARCADA LAS DIVISIONES DESMONTADAS.	M2
	3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE <u>PISO TECNICO FALSO EN ACERO.</u> MODULOS DE 60 X 60 cm. RECUMBRIMIENTO LAMINADO DE ALTA PRESIÓN ANTIESTATICO. NIVELADORES EN ACERO ZINCADOS. ESTRUCTURA SISMO RESISTENTE STRINGER. CORTES PASACABLES. RESISTENCIA 1.800 Kg./ M2. INCLUYE MALLA DE ALTA FRECUENCIA 4cm.*1mm. EN CUADRICULA CON INTERCONEXION A LOS GATOS EN CABLE N° 10 Y 7 HILOS Y CHUPA DE LEVANTAMIENTO DE UNA POSICIÓN (SOPORTE SUCCION VENOSO).	M2
3		SUBTOTAL CAPITULO ENCHAPES Y PISOS	
4		CIELO RASO	
	4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO EN RASO EN FIBRA MINERAL REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, STYLEGYPSUM ,61*,61 DE 1,9 cm., 3,35 KG POR PLACA, (INCLUYE ESTRUCTURAS DE SOPORTE Y MARCOS PARA	M2

		REJILLA Y ACCESORIOS DE ILUMINACION Y VENTILACION), COLOR BLANCO CON BORDE REBAJADO.	
	4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PERIMETRAL EN D.W.EN (INCLUYE ESTRUCTURAS DE SOPORTE Y MARCOS PARA REJILLA Y ACCESORIOS DE ILUMINACION Y VENTILACION), COLOR BLANCO CON BORDE REBAJADO.	ML
4		SUBTOTAL CIELO RASO	
5	5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y MARCOS	
	5,2	FABRICACIÓN, TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA P-2 CUARTO SERVIDORES (1,80m. x 2,15 m.) DESLIZABLE SOBRE HOJA FIJA EN <u>VIDRIO DE SEGURIDAD TERMOACUSTICO DOBLE LAMINA Y VACIO INTERIOR</u> , CON SAND BLASTING, PERFIL INFERIOR ALUMINIO ALN - 57 PERFIL SUPERIOR ALUMINO ALN-56, RIEL INFERIOR ALN- 160,RIEL SUPERIOR ALN-161, MONTANTE PERFIL ALUMINIO ALN-173 Y ALAN - 177 SOBRE PERFIL METALICO TUBULAR RECTANGULAR T-081 DE 44.5mm. X 101,6 mm. MARCO PUERTA PERFIL METALICOTUBULAR RECTANGULAR TA_07 38mm. X 50 mm., ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GALVANIZADA MANINA MECEQ REF. DOBLE ROMA CONO M-1501 H=0.40 m O SIMILAR . VER CUADRO DE PUERTAS.	UN
5		SUBTOTAL PUERTAS Y MARCOS	
6	6	INSTALACIONES ELECTRICAS	
		INSTALACIONES BAJA TENSION	
		SALIDAS DE ALUMBRADO	
	6,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE ALUMBRADO INCLUYENDO TUBERIA EMT DIAMETRO 1/2" CAJAS INTERRUPTOR TOMACORRIENTE Y CLAVIJA MONOFASICA NORMAL CON POLO A TIERRA 15 A. Y 120 VT. Y SEGURO DE GIRO, CONDUCTOR DE COBRE THHN-2 TC CABLE 7 HILOS, NUMERO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS Y CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO N° 12 PARA PUESTA A TIERRA.	UN
		ILUMINACION	

6,2	LUMINARIA LED TIPO PANEL DE 60 X 60 DE 45 WT DE 50.000 HORAS MINIMO. MULTIVOLTAJE TEMPERATURA 6500 K LUZ BLANCA	UN
6,3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LÁMPARAS DE EMERGENCIA LED 2X1,5 W , 120 V, AUTONOMIA DE 1 HORA.	UN
	SALIDA PARA TOMAS	
6,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMA CORRIENTE MONOFASICA NORMAL TIPO LEVINTON INCLUYENDO DUCTO DE EMT DE 1/2" CAJAS CONDUCTOR DE COBRE 2 N 12 AWG-THHN-2TC, CABLE 7 HILOS(FASE NEUTRO) TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15 A 120V (5-15 R) CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO N° 12 PARA CONTINUIDAD, CONECTORES TIPO RESORTE Y DEMAS ACCESORIOS.	UN
6,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMA CORRIENTE MONOFASICA REGULADA TIPO LEVINTON INCLUYENDO DUCTO DE EMT DE 3/4" CAJAS CONDUCTOR DE COBRE 3 N°12AWG-THHN-2TC 7 HILOS (FASE NEUTRO Y TIERRA AISLADA) TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15 A, 120V (5-15 R) TIPO HOSPITALARIO CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO N° 12 PARA CONTINUIDAD, CONECTORES TIPO RESORTE Y DEMAS ACCESORIOS.	UN
	ACOMETIDAS ELECTRICAS	
6,6	SUMISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3 N°10 +1N°10T AWG THHN COBRE CABLE 7 HILOS EN 1DIAMETRO 3/4" EMT, INCLUYENDO CONECTORES CONEXIONADO ACCESORIOS Y PRUEBAS DESDE TABLEROS TN-SIS HASTA UNIDADES DE VENTILACION TE-AA-01	ML
6,7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACOMETIDA EN 3 N°4 + 1N°1/0+ 1N°8 TA+1N°8TD, AWG, THHN COBRE EN 1 DIAMETRO DE 2" INCLUYENDO CONDUCTORES ducto EMT, CONEXIONADO, ACCESORIOS de fijacion, CONEXIONADO Y PRUEBAS DESDE TN- SIS HASTA TR-SIS.	ML
6,8	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACOMETIDA EN 3 N°2 + 1N°2+ 1N°6 T AWG, THHN COBRE EN 1 DIAMETRO DE 2" INCLUYENDO CONDUCTORES ducto EMT, CONEXIONADO, ACCESORIOS de fijacion, Y PRUEBAS desdeG-3 HASTA TN-SIS.	ML
	TABLEROS DE DISTRIBUCION	

6,9	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, DE 24 CIRCUITOS DE 5 HILOS 220V, INCLUYENDO INTERRUPTORES ENCHUFABLES ACORDE A CUADROS DE CARGA, Y CON CERRADURA, CHAPA Y TAPA TABLEROS DE ILUMINACION Y TOMAS NORMALES TN-SIS.	UN
	BREAKERS	
6,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3X 100 A 25 KVA.	UN
6,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 100A 25 KVA, EN CAJA METALICA UBICADA EN CUARTO DE SOTANO.	UN
	TABLEROS GENERALES.	
6,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL TR-5 CON 5 TOTALIZADORES ENTRADA SALIDA UPS, DE 3X50 TIPO INDUSTRIAL, 35 KA, 1 BREAKER TIPO RIEL DE 3X32A, 25KA, 3 BREAKER TIPO RIEL 1X40A, 10KA, 3 BREAKER TIPO RIEL 1X20A, 10KA CARACTERISTICAS DPS CLASE III TABLEROS DE DISTRIBUCION (PROTECCION CONTRA SOBRE TENSIONES) CAPACIDAD DE DERIVACION 1,5A TENSION MAXIMA DE OPERACION CONTINUA= 132 Vac NIVEL DE PROTECCION= 1,8 Kv 3 X DPS CON Uc= 132 Vac 1 X DPSP CON Uc=132Vac. CORRIENTE INTERNA ADMISIBLE DE CORTOCIRCUITO 25 KA. CUATRO RESERVAS UN BARRAJE TETRAPOLAR EN COBRE ROJO ELECTROLITICO MONTADOS SOBRE AISLADORES DE RESINA. ALAMBRADO INTERIOR DEL ARMARIO SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR. BARRAJE EQUIPOTENCIAL EN COBRE ROJO ELECTROLÍTICO, UN CONTROL DE TRANSFERENCIA MANUAL 50 A.	UN
	CANALETA	
6,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANALETA METALICA CON DIVISIÓN DE 12X5 CM. INCLUYENDO TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML
	REGATAS	
6,15	CONSTRUCCIÓN DE REGATAS, INCLUYE CORTE CON PULIDORA, RESANES CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO GENERAL.	ML
	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	
	SISTEMA ADMINISTRACION DE DATOS-SISTEMA HORIZONTAL Y PUESTOS DE TRABAJO VOZ Y DATOS.	

		TOMAS LOGICAS	
	6,16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA SALIDA DOBLE 2XRJ45, CAT 6A, INCLUYENDO TOMA, CAJAS DUCTO EMT DE 3/4" Y DEMAS ACCESORIOS..	ML
	6,17	FACEPLATE DOBLE	UN
	6,18	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA CABLE UTP CAT 6A TIPO INTERIOR , INCLUYENDO CERTIFICACION DE PUNTOS.	ML
	6,19	SUMINISTRO DE PATCH PANEL DE 24 PUNTOS CATEGORA 6A	UN
		DOCUMENTACION	
	6,20	CERTIFICACION DE PUNTO CATEGORIA 6A	UN
	6,21	MARCACION DE PUNTOS LOGICOS (INCLUYE MATERIAL)	UN
	6,22	MARCACION DE RED ELECTRICA REGULADA Y NORMAL, (INCLUYE MATERIAL)	UN
	6,23	MARCACION PATCH PANEL (INCLUYE MATERIAL)	UN
		SUBTOTAL	
7		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA	
	7,1,	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO DE PRESICION (DETALLAR EL EQUIPO REFERENCIA Y MARCA) PARA AREA DE DATACENTER DE 12 M2 APROX.	UN
		MANTENIMIENTO DE AIRE EXISTENTE SOLO PARA ESPACIO DE FUNCIONARIOS.	
	7,2	MANTENIMIENTO GENERAL DE VENTILADOR CENTRIFUGO TALLA 18"	UN
	7,3	LIMPIEZA DE REJILLAS Y DIFUSORES (15 UNID)	UN
	7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS LAVABLES DE 20" X20" X2"	UN
	7,50	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACION DE DAMPER.	UN
		SUBTOTAL CAPITULO A.A.	

8		SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	
	8,1	CONTROL BIOMETRICO PARA PUERTA DE ACCESO PARA AREA DE SERVIDORES UNICAMENTE	UN
	8,2	ELECTROIMAN 400 LIBRAS LARGO (SISTEMAS)	UN
		FUENTE DE PODER 12 V 3 A	UN
	8,3	BOTON INTERRUPTOR NO TOUCH DE SALDA	UN
	8,4	TARJETA DE PROXIMIDAD DELGADA 125 Mhz.	UN
		SUBTOTAL CAPITULO	
9		SISTEMA DE DETECCION Y SUPRESION DE INCENDIOS.	
	9	SUMINISTRO DE SUPRESION DE INCENDIOS MEDIANTE AGENTE LIMPIO, INCLUYE TANQUE CONTENEDOR DE AGENTE LIMPIO, MANOMETRO DE PRESIÓN, VALBULA LIBERADORA ELECTRICA, TUBERIA Y ROCIADOR.	
	9,1	PANEL DIRECCIONABLE PARA DESCARGA DE AGENTE LIMPIO GABINETE ROJO UL/ULC	UN
	9,2	BATERIA 12 V - 5 AH 2	UN
	9,3	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO CONVENCIONAL	UN
	9,4	BASE DE HUMO DE 6"	UN
	9,5	ESTACION MANUAL DE DESCARGA DIRECCIONABLE RMS-1T-LP ROJO	UN
	9,6	INTERRUPTOR DE ABORTO	UN
	9,7	BOCINA ESTROBOSCOPIA	UN
	9,8	CAMPANA DC 1	UN
	9,9	MODULO DE RELE Y ACCESORIOS DE DESCARGA	UN
	9,10	INTERRUPTOR DE MANTENIMIENTO	UN
	9,11	CILINDRO FM 200 DE 40 LB.	UN
	9,12	AGENTE FM 200 DE 26 LBR.	UN
	9,13	SOPORTE DE CILINDRO	UN

	9,14	VALVULA ELECTRICA ACTUADOR	UN
	9,15	MANUAL VALVULA ACTUADOR	UN
	9,16	ADAPTADOR DE CONDUCCION DE AGENTE LIMPIO CON ESTACION MANUAL	UN
	9,17	INTERRUPTOR DE PRESION DE DESCARGA	UN
	9,18	SEÑAL DE ADVERTENCIA DE SALIDA	UN
	9,19	SEÑAL DE ADVERTENCIA DE ENTRADA	UN
	9,20	BOQUILLA 360 DE 1/2"	UN
	9,21	BOQUILLA 360 DE 3/8"	UN
	9,0	SUBTOTAL SISTEMA CONTRA INCENDIO	
10		FABRICACION DE SILLAS, PUESTOS, MUEBLES FIJOS Y MOBILIARIO GENERAL.	
	10,2	SILLA OPERATIVA SIN BRAZOS ASIENTO Y ESPALDAR EN BASTIDOR DE POLIURETANO , ESPUMA INYECTADA DE ALTA DENSIDAD, CARCAZA EN POLIURETANO INYECTADO, CON PROTECCION UV COLUMNA CENTRAL, O PEDESTAL CON CILINDRO NEUMÁTICO, BASE DE 5 ASPAS RODACHINES DE DOBLE RUEDA PARA PISO DURO, SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN POLIURETANO, CAPACIDAD CARGA RODACHIN DE 50 Kg.	UN
	10,3	PUESTO 3 OPERATIVO EN L (L= 4,6 * A = 0.60 M. y h= 0.70 m.) CANTOS SUPERFICIE EN P.V.C. TERMOFUNDIDO DE 2 MM. SOBRE MADERA AGLOMERADA, ESPESOR 30 MM. LAMINADO DECORATIVO DE ALTA PRESION F8 NIVELADOR ESTRUCTURA PERFIL METALICOCUADRADO DE 2" ACABADO PARA ACERO DE PINTURA EPOXICA MICROTERTURIZADA DE APLICACION ELECTROSTATICA PLATINA DE ANCLAJE METALICA EN L PORTACABLE, PORTATECLADO INYECTADO DE ALTOIMPACTO CON COMPARTIMIENTO PARA LAPICES CON TAPA CAJONERA INCLUYE PASACABLE EN NYLON.	UN

NOTA: En caso de ausencia algunos detalles constructivos tanto en los planos como en las especificaciones, la interventoría definirá y aclarará la forma constructiva correspondiente.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se regirán por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de

Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria, las Resoluciones internas de la Entidad y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

El presente proceso de selección de CONTRATISTA, se adelantará bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Se tendrá en cuenta en este proceso, los elementos de calidad y precio, soportado en puntaje de conformidad con el literal a) párrafo segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

“(...) Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio, Si la Entidad Estatal decide determinar la oferta de acuerdo con el literal (b) anterior debe señalar en los pliegos de condiciones: (...)”.

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de treinta y cinco (35) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2015, una vez se cumplan los requisitos de ejecución.

5. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

FORMA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del proceso de selección y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

La oferta deberá presentarse por escrito, en sobre cerrado, radicada en el lugar y fecha señalados en el presente pliego de condiciones, en idioma castellano, **EN ORIGINAL** separada por capítulos, debidamente foliada e identificada, **UNA (1) COPIA EXACTA Y UNA (1) COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DE IGUAL CONTENIDO QUE LA ORIGINAL**, en un sobre igualmente identificado, con el nombre del proponente, separando por capítulos los documentos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, y la documentación correspondiente a la evaluación de las propuestas.

Las hojas deben estar foliadas en estricto orden numérico, en todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de la copia y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma español, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y con la firma al pie de la misma de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta. Sin este requisito las enmiendas no son consideradas válidas.

La propuesta contendrá un ÍNDICE en el cual se indique de manera sucinta la relación de todos los capítulos, numerales o párrafos que la conforman señalando el número de página en que se encuentra.

La propuesta deberá contener todos los documentos, incluyendo los requisitos habilitantes, y la documentación soporte de los criterios de evaluación, así como el valor económico de la propuesta.

El **INM** sólo acepta la presentación de una oferta por cada oferente. En el caso que una misma persona presente más de una oferta, ya sea a título individual o como miembro de Consorcio o Unión Temporal, causará el rechazo de todas las ofertas que incluyan su participación.

Dicha documentación de presentarse acompañada de una carta remisoría en original y copia con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del **INM**.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, e – mail, fax ni por cualquier otro medio diferente al previsto en el presente pliego de condiciones.

LUGAR

Las propuestas deberán ser presentadas en las instalaciones del Instituto Nacional de Metrología, ubicadas en la Carrera 50 No. 26 – 55 Int. 2, de la Ciudad de Bogotá, D.C., en la fecha señalada en el presente documento.

RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE CIERRE

Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para la recepción de propuestas no serán tenidas en cuenta. Para verificar la hora señalada se acogerá la hora que repose en el sello impreso al momento de radicar dicha propuesta.

Una vez pasada la hora dispuesta como límite para la recepción de ofertas, en acto público se procederá a la apertura del sobre en la Secretaría General ubicada en la Carrera 50 No. 26 -55 Int. 2 de la ciudad de Bogotá, D.C.

De esta diligencia se levantará un acta, que se suscribirá por las personas encargadas del **INM** y por las personas presentes, que así lo deseen, y en la cual se relacionarán sucintamente las propuestas recibidas así:

- Nombre del proponente,
- Número de garantía de seriedad de la oferta,
- Compañía de seguros
- Número de folios de que consta la oferta, si la numeración de la misma presenta tachaduras, o enmendaduras, o no es consecutiva.



En el evento que la propuesta se encuentre sin foliar, la entidad procederá a consignar esta circunstancia en la respectiva acta.

El sobre deberá ser presentado sellado y marcado como se indica a continuación:

<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA Cra. 50 No. 26 – 55 Int. 2 Secretaria General</p> <p style="text-align: center;">LICITACION PUBLICA No. LP-004 DE 2015</p> <p style="text-align: center;">Original ____ Copia ____ Copia en medio magnético ____</p> <p>NOMBRE DEL OFERENTE: _____ DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CIUDAD: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ NÚMERO DE FOLIOS DE QUE CONSTA: _____</p>
--

— Es necesario marcar con una X si se trata de la oferta original, de la copia física o de la copia en medio magnético.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la presente Licitación Pública es la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 182.000.000) INCLUIDO IVA**; dicha suma se encuentra soportada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 27315 del 29 de septiembre de 2015, expedida por el funcionario de apoyo presupuestal del INM, con cargo al rubro C-111-200-1 “ADECUACION MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA EN BOGOTA”.

7. INDICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual Explicativo de los capítulos de la contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia Entidades contratantes expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es necesario indicar si la presente contratación está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente en el Estado Colombiano, para lo cual se establecen los siguientes parámetros de análisis:

Regla No. 1. Si el INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA **NO** hace parte de las entidades estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de contratación **no está cubierto** y en consecuencia, **no es necesario** hacer análisis adicional alguno.

Regla No. 2. Si el INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA está **incluido** en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación **no está cubierto** y en consecuencia **no es necesario** hacer análisis adicional alguno.

Regla No. 3. Si el INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA está **incluido** en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el INM debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo comercial **es aplicable al proceso de contratación**.

De esta forma y con el fin de continuar con el análisis se establece la lista de acuerdos comerciales aplicables al proceso de contratación:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	NO	NO	NO

De acuerdo con la verificación realizada sobre los acuerdos comerciales vigentes para el Estado Colombiano que son aplicables al presente proceso de contratación, se concluye que al presente proceso de selección se encuentra cubierta por los siguientes acuerdos comerciales, para lo cual el INM tendrá en cuenta los plazos establecidos en cada uno de ellos entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas y se dará igual tratamiento a los bienes y servicios ofrecidos por proponentes del Estado con el cual Colombia suscribió el Acuerdo comercial aplicables, así:

ACUERDO COMERCIAL APLICABLE AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL	PLAZO GENERAL A TENER EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO
El Salvador	No hay plazo máximo
Guatemala	No hay plazo máximo
Honduras	No hay plazo máximo

8. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS DOCUMENTOS

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso se podrán consultar por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o www.inm.gov.co o de forma física en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la Cra. 50 No. 26-55 Int. 2 Piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

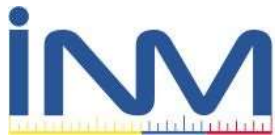
Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, podrá participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social corresponda al objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que el término de duración de la sociedad no sea inferior al plazo del contrato y cinco (5) años más.

El número mínimo de participantes es de uno (1) hábil. Se entiende por proponente hábil, aquel que cumpla con los requisitos mínimos aquí solicitados.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	7 de octubre de 2015
2. Publicación de avisos (3)	Página Web www.contratos.gov.co y en la página web www.inm.gov.co	7 y 9 de octubre de 2015
3. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	7 de octubre al 21 de octubre de 2015
4. Resolución de apertura de la Licitación Pública y publicación de pliegos definitivos y respuesta a las observaciones recibidas al proyecto de pliegos de condiciones	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	22 de octubre de 2015



5. Audiencia de asignación de riesgos	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	23 de octubre de 2015 a las 10:00 horas
6. Observaciones al pliego definitivo	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 22 hasta el 23 de octubre de 2015 hasta las 10:00 horas.
7. Expedición de adendas	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	23 de octubre de 2015 hasta las 15:00 horas.
8. Cierre del término para la presentación de ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	28 de octubre de 2015 a las 15:00 horas
9. Verificación y ponderación de propuestas.	INM	29 y 30 de octubre de 2015
10. Presentación del informe de verificación y ponderación de ofertas al comité de adjudicaciones	INM	3 de noviembre de 2015
11. Publicación informe de verificación y ponderación de ofertas.	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	4 de noviembre de 2015
12. Recepción de observaciones al informe y presentación de documentos subsanables	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 5 hasta el 11 de noviembre de 2015
13. Verificación de los documentos habilitantes subsanados	INM	12 de noviembre de 2015
14. Audiencia de Adjudicación	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	13 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas
15. Suscripción del contrato	INM	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.
16. Registro presupuestal	INM	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
17. Publicación en el SECOP	INM	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
18. Presentación de garantías	CONTRATISTA	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.



19. Pago del contrato	INM	Se llevara a cabo de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.
Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones para la prórroga de los plazos, todo lo cual debe ser tenido en cuenta por los oferentes.		